

		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sobreexplotación de los recursos hídricos. 2. Ocupación de cauces y márgenes. 3. Encauzamientos arroyos y drenajes. 4. Transformación de suelo forestal en cultivos agrícolas. 5. Atropellos de fauna. 6. Fragmentación de hábitats. 7. Construcciones litorales. 8. Turismo de fin de semana. 9. Actividad minera. 10. Explotación de canteras. 11. Polo Químico de Huelva. 12. Construcciones ilegales. 13. Modelos urbanísticos insostenibles. 14. Dragados. 15. Erosión de márgenes. 16. Animales asilvestrados. 17. Venenos. 18. Contaminación por plomo. 19. Furtivismo. 20. Cambio climático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación por fitosanitarios. 2. Quema de rastrojos. 3. Abandono y quema de plásticos agrícolas. 4. Sobrepastoreo. 5. Escombreras. 6. Vertidos industriales. 7. Insuficiente depuración de aguas. 8. Vertederos ilegales. 9. Sobreexplotación de recursos forestales. 10. Incendios forestales. 11. Introducción de especies alóctonas. 12. Romerías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vertidos de residuos de granjas. 2. Circulación a motor fuera de las infraestructuras viarias. 3. Construcción de campos de golf.